

De conformidad con el INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES O ESTUDIOS JURÍDICOS EXTERNOS PARA LA GESTIÓN COACTIVA DEL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR., expedido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2022-022 del 12 de abril del 2022.

El Comité de Evaluación y Selección conformado para el efecto, en sesión de 04-2022 de 23 junio de 2022, en cumplimiento a lo que establece el artículo 13 del mencionado Instructivo, ha procedido a la evaluación de todos los postulantes calificados y como resultado se ha elegido al siguiente profesional para ser contratado como abogado externo en la Coordinación Zonal de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación 3 - Ambato:

ELEGIDO
Cevallos Vásconez Israel Jacob

Dejando en el banco de elegibles a los siguientes postulantes, tal como lo establece el INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES O ESTUDIOS JURÍDICOS EXTERNOS PARA LA GESTIÓN COACTIVA DEL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

ELEGIBLES
No cuenta con Elegibles

COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES O ESTUDIOS JURÍDICOS EXTERNOS PARA LA GESTIÓN COACTIVA DEL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.